



OFICIO No. DIAT 002-2018

Comayagüela, M.D.C.,

Marzo 07, 2018

ABOGADA
NOLVIA AMADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CUMPLIMIENTO
DE COMPROMISOS INTERNACIONALES
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
PRESENTE

Estimada Abogada:

Dando respuesta lo solicitado sobre el cuestionario relacionado con **El Principio de las Rendición de Cuentas en el Contexto de los Derechos al Agua Potable y Saneamiento** para la preparación del próximo informe temático al septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de 2018 en el principio de la rendición de cuentas en el contexto de los Derechos al Agua Potable y Saneamiento me permito contestar el cuestionario siguiente:

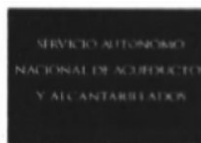
Preguntas Dirigidas a los Estados

1. *Por favor, proporcione información sobre la manera en que el principio de rendición de cuentas está definido y aplicado en los marcos legales, de políticas e institucionales, particularmente con el fin de garantizar la realización de los derechos al agua potable y saneamiento.*

R/. El SANAA y otras oficinas de Gobierno tienen una unidad de Transparencia que informa y proporciona información en Agua Potable y Saneamiento (APS).

2. *Por favor, describa los retos o las lagunas que han identificado en la aplicación e implementación del principio de rendición de cuentas para garantizar la realización de los derechos al agua potable y el saneamiento. ¿cómo han sido abordados estos retos y estas lagunas?*

R/. El SANAA ha sido galardonado por su sistema de rendición de cuentas.



Responsabilidad

3. *Por favor, describa cómo y dónde (leyes, políticas, documentos administrativos) las funciones y las responsabilidades de los actores que participan al suministro de servicios de agua y saneamiento están definidos conforme al contenido normativo de los derechos humanos al agua potable y el saneamiento. En otras palabras, cómo están definidas las funciones de los actores responsables de la accesibilidad, disponibilidad, asequibilidad, aceptabilidad y calidad de los servicios de agua y saneamiento de una manera equitativa y no discriminatoria.*

R/. Se encuentra en el Control Interno.

4. *Por favor, proporcione información sobre las normas de desempeño, y mecanismos de seguimiento y evaluación disponibles para garantizar la rendición de cuentas del Estado sobre sus acciones que afecten el pleno goce de los derechos al agua potable y el saneamiento de las personas dentro y fuera de sus fronteras.*

R/. Existe un ente regulador que analiza los indicadores.

5. *En situaciones en las que los actores no estatales suministran servicios de agua y saneamiento ¿de qué manera el Estado asegura la rendición de cuentas de estos actores? ¿Qué documento o mecanismos existen para definir las responsabilidades y las normas de desempeño de los actores no estatales, así como para controlar y evaluar sus comportamientos de manera transparente y objetiva?*

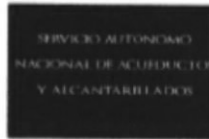
R/. No existe

Obligaciones de dar explicaciones

6. *Por favor, aporte ejemplos de casos en los que el Estado ha presentado una justificación razonada de sus actos y decisiones a las personas cuyos derechos al agua potable y el saneamiento se han visto afectados.*

R/. El ente regulador (El ERSAPS) ha fallado a favor de usuarios del agua.

7. *Por favor, aporte ejemplos concretos de buenas prácticas sobre cómo se informa de los mecanismos de rendición de cuentas disponibles a las personas o grupos, incluidos los que son particularmente difíciles de alcanzar, así como de las medidas que existen*



para apoyarlos y habilitarlos de manera que accedan y hagan uso de estos mecanismos.

R/. Por internet y ha solicitud directa.

- 8.** *Por favor, aporte ejemplos de mecanismos establecidos que ofrezcan una plataforma o foro de participación y discusión sobre medidas correctivas específicas a los derechos al agua potable y el saneamiento. (pueden incluir organismos de control, plataformas de participación para la sociedad civil. Consultas, audiencias públicas y seguimiento de la sociedad civil.*

R/. Existe una oficina que atiende los requerimientos.

Capacidad de imponer Sanciones

- 9.** *Por favor, aporte ejemplos de mecanismos efectivos* para garantizar que el Estado y los actores no estatales a todos los niveles sean sujetos a sanciones a medidas correctivas aplicables relacionadas con violaciones o abusos de los derechos humanos al agua potable y el saneamiento.*

R/. No existe un sistema más que el de la Administración Pública

- 10.** *Por favor, aporte ejemplos de casos en que el Estado y los actores no estatales hayan rendido cuentas de sus obligaciones y responsabilidades en relación con los derechos al agua potable y el saneamiento frente a algún mecanismo judicial cuasi-judicial, administrativo, político y otro.*

R/. No se conoce

- 11.** *Por favor, aporte ejemplos de casos en que el estado haya controlado eficazmente y hecho responsable a actores no estatales de actos que afectaran negativamente el pleno goce de los derechos al agua y el saneamiento dentro y fuera de sus fronteras.*

R/. No se conoce

- 12.** *Por favor, proporcione información sobre la manera en que los resultados de los mecanismos de rendición de cuentas son implementados y cumplidos.*

R/. Via portal de Transparencia.



Preguntas dirigidas a los actores no estatales

1. *Por favor, describa las funciones y responsabilidades de su organización en el sector del agua y el saneamiento.*

R/. Operación en cuatro ciudades y asistencia técnico sectorial

2. *Dependiendo de las funciones y responsabilidades de su organización, por favor proporcione información sobre la manera en que el principio de rendición de cuentas está definido y aplicado en las políticas y actividades de su organización, particularmente con el fin de garantizar la realización de los derechos al agua potable y el saneamiento.*

Alternativamente por favor, proporcione información sobre la manera en que el principio de rendición de cuentas está definido y aplicado en los marcos legales políticos e institucionales del Estado con el que su organización trabaja, particularmente con el fin de garantizar la realización de los derechos al agua potable y el saneamiento.

*R/. * En proceso el sistema de control interno.
* Ley de acceso a la información pública*

3. *Por favor, describa las dificultades o lagunas encontradas en la aplicación e implementación del principio de rendición de cuentas en relación con los derechos al agua potable y el saneamiento. ¿Cómo se ha respondido a estas dificultades y lagunas?*

R/. No la hay

Responsabilidad

4. *Por favor, aporte información sobre el nivel de claridad y transparencia de las funciones y responsabilidades, y las normas de desempeño del Estado y los actores no estatales en relación con el contenido normativo de los derechos humanos al agua potable y el saneamiento. En otras palabras, cómo están definidas las funciones de los actores responsables de la accesibilidad, disponibilidad, asequibilidad, aceptabilidad y calidad de los servicios de agua y saneamiento de una manera equitativa y no discriminatoria.*



R/. En proceso el control interno

5. *Por favor, proporcione información sobre la disponibilidad y accesibilidad de información relativa a los actores estatales o no estatales responsable de la realización de los derechos humanos al agua potable y el saneamiento.*

R/. Por medio de los portales de transparencia

Obligaciones de dar explicaciones

6. *Por favor, proporcione información sobre las buenas prácticas o las lagunas relativas a la manera en que el Estado informa a las personas o las organizaciones de la sociedad civil sobre sus logros, retrocesos, o fallos en la realización de los derechos al agua potable y el saneamiento.*

R/. Portales de transparencia

7. *Por favor, aporte ejemplos de buenas prácticas o lagunas sobre la manera en que las personas o las organizaciones de la sociedad civil obtienen justificaciones razonadas de los actos y decisiones del Estado y los actores no estatales.*

R/. Por medio de la oficina de transparencia

8. *Por favor, describa los principales obstáculos encontrados en el acceso a los mecanismos de rendición de cuentas existentes* *Los ejemplos pueden incluir mecanismos judiciales, cuasi-judiciales, administrativos, políticos y sociales.*

R/. No se han dado estos casos. En el caso administrativo se resuelven por esa vía.

Capacidad de imponer sanciones

9. *Por favor, comparta su experiencia requiriendo al Estado que rinda cuentas de violaciones de los derechos al agua potable y el saneamiento ¿Cómo funciona estos mecanismos en la práctica?*

R/. No se conoce



10. *Por favor, aporte ejemplos de mecanismos de rendición de cuentas adecuados para responsabilizar a los actores no estatales que no cumplan con su obligación de respetar los derechos al agua y el saneamiento.*

** Los ejemplos pueden incluir mecanismos judiciales, cuasi-judiciales, administrativos, políticos y sociales.*

R/. No se conoce

11. *Por favor describa la manera en que su organización ha participado en mecanismos para responsabilizar al Estado o los actores no estatales de violaciones o abusos de los derechos al agua y el saneamiento ¿Su aportación ha sido tomada en cuenta de manera significativa e integrada en las acciones de seguimiento y reporte del estado.*

R/. No se conoce

12. *Por favor, proporcione información sobre casos específicos en los que el cumplimiento de los resultados de los mecanismos de rendición de cuentas no haya sido garantizado o aplicado.*

R/. no se conoce

Atentamente,


DR. RODOLFO OCHOA ALVAREZ
GERENTE DIRECTOR DIAT



ROA/YSS

☞ Ing. Roberto Zablah – Gerente General

☞ Archivo (2)